

CON 12/15

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de julio de 2015.

Siendo las 10:25 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el **“Servicio para la realización del programa de actividades de ocupación del tiempo libre en días y horarios no lectivos en centros escolares”** integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Otros asistentes: D. José Luis Esteban Rodríguez (Jefe de Sección Educación).

El precio tipo de la licitación es de 645.725,20 € y un IVA repercutido de 67.153,94 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Secoe S.L.
- Ute Enasui S.L. y Profolp S.L.
-

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las mercantiles;

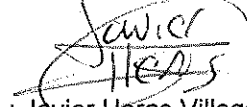
LIITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
Secoe S.L.	- Declaración acerca de que la clasificación e inscripción en el registro de licitadores están vigentes y las circunstancias por las que se otorgaron no han cambiado. - Deberán acreditarse con certificados de buena ejecución al menos 2 contratos en los últimos cinco años con objeto semejante al previsto en este pliego por importe anual mínimo de 350.000 euros. - Faltan 7 currículum que debe justificar. - Deberá especificar cuáles son los Técnicos Especialistas en Inglés y los Técnicos

	Especialistas en dificultades en el aprendizaje.
UTE Enasui S.L y Profolp S.L.	- Declaración acerca de que la clasificación está vigente y que las circunstancias por la que se otorgó no han cambiado. - Deberá especificar cuáles son los Técnicos Especialistas en Inglés y los Técnicos Especialistas en dificultades en el aprendizaje

Se procede a requerir la documentación a ambas mercantiles, otorgándole un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:35 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE


Fdo.: Javier Heras Villegas

EL SECRETARIO


Fdo. Juan Carlos Sánchez González